

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 818 3653 2481, contraseña: 434700), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:05 horas del día 14 de octubre de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que se tenía anuncio del Dr. Silvestre Alavez, quien por temas de docencia se le complicaba llegar a tiempo a esta sesión.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.



Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 132-(15.21.1)

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 1. Declaración de los candidatos electos como representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2022, que presenta el Comité Electoral. (Art. 36 del *RIOCA).
 2. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA).
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, del Comité Electoral.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto al registro de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación. (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 6. Análisis, discusión y resolución de las excusas presentadas por el personal académico para formar parte de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 24 de septiembre de 2021. (Arts. 16 Bis y 17 del *RIPPPA).
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional, con base en la relación del personal académico



de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 24 de septiembre de 2021. (Art. 18 del *RIPPPA).

8. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022, de los Criterios de Distribución Presupuestal Divisional, las Políticas de Planeación Operativa Divisional, y del Programa Operativo Anual de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la *LO; Art. 34 fracción I y Art. 52 fracción XV del *RO y *PDL).
9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2021-2022, QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 36 DEL *RIOCA).

El Presidente dio la palabra a la presidenta del Comité Electoral para la presentación de las actas emitidas, que también se compartieron en pantalla. Al término de la lectura el Presidente dio inicio a una ronda de intervenciones.

El Presidente preguntó si existía alguna corrección o precisión que se quiera puntualizar para ser considerada antes de su aprobación. Sin comentario alguno sobre el acta, se incorporaron los nuevos integrantes del Consejo Divisional de CBS a la sesión en curso.

NOTA 132-(15.21.1)

Declaración de los candidatos electos como representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2021-2022, como a continuación se presenta:

- **Dr. Rurik Hermann List Sánchez**
Representante suplente del personal académico
Departamento de Ciencias Ambientales
- **Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez**
Representante propietaria de los alumnos
Departamento de Ciencias Ambientales



- **Sr. Alfonso Mendoza Leal**
Representante suplente de los alumnos
Departamento de Ciencias de la Salud

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMISIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: (ARTS. 55-59 DEL *RIOCA).

- **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (ART. 16 DEL *RA).**
- **COMISIÓN DE DOCENCIA.**
- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.**
- **COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**
- **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

El Presidente dio la bienvenida a la Srta. Karla Edith Cruz, también comentó que con la incorporación de la Srta. Cruz Rodríguez se reorganizan las distintas comisiones por lo que se votó tener un receso de 5 minutos para que las representantes del alumnado pudieran conversar la reorganización de las comisiones.

La Srta. Abril Torres comunicó los cambios acordados en la reorganización de la Comisión de Faltas de los Alumnos y la Comisión de Servicio Social, donde se incorpora la Srta. Cruz Rodríguez.

El Presidente inició la votación para aprobación del punto, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 132-(15.21.2)

Reintegración de la Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
INTEGRANTES	
•	Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
•	Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
•	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
•	Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
•	Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

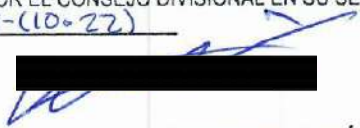
ACUERDO 132-(15.21.3)

Reintegración de la Comisión de Servicio Social del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud. • Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. José Fernando González Maya Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación • Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. b. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REINTEGRACIÓN, EN SU CASO, DEL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente pidió visualizar la conformación del Comité Electoral y preguntó si había algún cambio o propuesta de reconfiguración.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>
 	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Srta. Torres compartió la propuesta de dar su lugar a la Srta. Cruz Rodríguez en el Comité Electoral quien estuvo de acuerdo con el cambio.

El Presidente comentó que el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se instrumentó la votación, siendo aprobado por mayoría.

ACUERDO 132-(15.21.4)

Reintegración de la Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none">• Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales• Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.• Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO AL REGISTRO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. (ARTS. 70 DEL *RICOA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Presidente invitó a la Dra. Kioko Guzmán para presentar y dar lectura al Dictamen de la Comisión de Investigación.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 132-(15.21.5)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto al registro de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:



DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE DEL PROYECTO	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Responsable: Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor Titular C. Área de Investigación en Biología de la Conservación. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	- Dr. Andrés Arias Alzate. Universidad CES, Colombia. - Dr. Gerardo Ceballos González. Instituto de Ecología, UNAM.	<i>"Macroecología y biogeografía de la conservación: de lo local a lo global desde la perspectiva de la ecología espacial".</i>	Interno	1 año: octubre de 2021 a septiembre de 2022
Corresponsable: Dr. José Fernando González Maya. Profesor - Investigador. Área de Investigación en Biología de la Conservación. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	- Dr. Andrés García. Instituto de Biología, UNAM. - Dr. John Koprowski University of Wyoming, EUA			

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

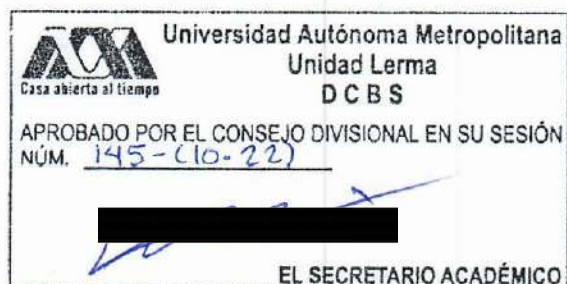
El Presidente invitó al Dr. Heliot Zarza para dar lectura al Dictamen de la Comisión de Investigación.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 132-(15.21.6)

Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación, respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación: Aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Investigación respecto a la renovación de un Proyecto de Investigación como a continuación se presenta:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA SOLICITADA
Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Profesor Titular C. Área de Investigación en Biología de la Conservación. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L.	Dra. Karla Pelz Serrano. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM-L. Dr. Eduardo Ponce Guevara Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). M. en C. Ana Laura Nolasco Vélez Universidad Nacional Autónoma de México. Dra. Christine Desirée Siebe Grabach Instituto de Geología, UNAM.	<i>Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales y conservación de la vida silvestre</i>	Interno	01/12/2018 al 31/12/2021	3 años: 01/01/2022 al 31/12/2024



6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS EXCUSAS PRESENTADAS POR EL PERSONAL ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (ARTS. 16 BIS Y 17 DEL *RIPPPA).

El Presidente dio un breve contexto a los asistentes del consejo. Después, pidió al Secretario dar lectura a las excusas recibidas por parte de los doctores José Francisco Flores Pedroche y Humberto García Arellano, así como al listado original publicado.

Tras un periodo de intercambio de opiniones y manifestación de dudas respecto a porque aparecían los doctores Flores Pedroche y García Arellano en el listado de Secretaria General, ya que por legislación no cumplen con los requisitos para formar parte de la lista de elegibles, a lo que el Presidente respondió que el sistema de Secretaria General puede tener errores, teniendo también la consideración de que se brinda la posibilidad de excusarse o incorporarse al listado si es que se detectan las inconsistencias y omisiones de referido sistema.

Adicionalmente, se votó permitirle el uso de la palabra a la Lic. Norma Karen Saldívar Dolores (Abogada de la Unidad Lerma) para una breve precisión respecto al mínimo de integrantes requeridos para llevar a cabo las sesiones de la Comisión Dictaminadora Divisional conforme al artículo 22, fracción V del RIPPPA (en el supuesto de que sean 3 los integrantes de esta). La Lic. Saldívar Dolores recalcó que el mínimo para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional es de tres personas y para la operatividad de la misma, también se requiere la presencia de los tres integrantes que la conformen.

El Presidente comenta que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobando las excusas presentadas por mayoría.

ACUERDO 132-(15.21.7)

Aprobación de las excusas presentadas por el personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, a fin de no formar parte de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional.



7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL, CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE PUBLICÓ LA SECRETARIA ACADÉMICA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (ART. 18 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura a la lista de candidatos para integrar la comisión Dictaminadora Divisional.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por mayoría.

ACUERDO 132-(15.21.8)

Aprobación de la lista de candidatos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional.

Lista de candidatos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional								
No. Empleado	Nombre	Departamento	Género	Antigüedad	Categoría	Nivel	Disciplina o campo de conocimiento	Periodos en los que ha formado parte de una Comisión Dictaminadora Divisional:
36059	Chávez Tovar José Cuauhtémoc	Ciencias Ambientales	Masculino	10 años	Titular	C	Biología	2017-2019
19574	González Cervantes Rina María	Ciencias Ambientales	Femenino	29 años	Titular	C	Biotecnología	2021-2022
36059	López Pérez Marcos	Ciencias Ambientales	Masculino	10 años	Titular	C	Biotecnología	Ninguno

8. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DIVISIONAL, LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVA DIVISIONAL, Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, POR PARTE DEL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO. (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA *LO; ART. 34 FRACCIÓN I Y ART. 52 FRACCIÓN XV DEL *RO Y *PDL).



El Presidente compartió una presentación que aborda el anteproyecto de presupuesto 2022, cuyo contenido fue el siguiente: calendario de presupuestación, presupuesto participativo, organigrama funcional, indicadores matrícula y plantilla, y principales indicadores del Anteproyecto de Presupuesto.

Para este punto se cumplieron 3 horas de trabajo y se votó por continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día.

Después, se intercambiaron observaciones y se externaron dudas sobre la presentación realizada por el Presidente, las prácticas de campo y la gestión de los recursos en laboratorio.

El Presidente comentó que al no haber solicitudes de uso de la palabra el punto está suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación, aprobándose por mayoría de votos.

ACUERDO 132-(15.21.9)

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2022; de los Criterios de Distribución Presupuestal Divisional; de las Políticas de Planeación Operativa Divisional, y del Programa Operativo Anual de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para su presentación ante el Consejo Académico:



9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comentó que tenía tres asuntos generales, el primero fue una invitación a la comunidad académica de la división a estar pendiente de la sesión 500 del Colegio Académico.

El segundo punto fue reiterar la invitación al alumnado para contestar la encuesta de retorno y por último, comentó que la sesión 133-(16.21) que ocurrirá en modalidad mixta.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 132-(15.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:45 horas del día 14 de octubre de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente



DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>145-(10-22)</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 132-(15.21), CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Salud.		*
Srta. Karla Edith Cruz Rodríguez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales. (Integración de la representante en esta consejería)		*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

